



RESOLUCION No. 149
(De 31 de enero de 2020)

Por medio de la cual se asignan las funciones que realizará la funcionaria
SIRA NADIR DUEÑAS SANTOS.

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

SEGUNDO: Que mediante memorándum N°IMELCF-SDC-0150-2020 de 29 de enero de 2020, remitido por la Licenciada Cintia Linares, Subdirectora de Criminalística, memorando N. UVF-A-10-2020, suscrito por la Licenciada Asunción Navarro, Jefa de la Unidad de Extracción, Análisis y Fijación de Video y memorando N°IMELCF-SRH-348-2020 de la Secretaría de Recursos Humanos, se designa a la funcionaria **SIRA DUEÑAS**, Jefa de la Unidad de Video Forense de la Agencia de Criminalística de Colón, a partir del 31 de enero de 2020.

TERCERO: Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Asignar funciones de **JEFA DE LA UNIDAD DE VIDEO FORENSE DE LA AGENCIA DE CRIMINALISTICA DE COLON** en el **INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, a la funcionaria **SIRA NADIR DUEÑAS SANTOS**, con cédula de identidad personal No. **3-718-748**, seguro social No. **3-718-748**, Posición No. **12393**, código de cargo No. **8021041**, con un salario mensual de **MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 1,000.00)**, el cual rige a partir del **31 de enero de 2020**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley No. 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7, numeral 6; Resolución No.2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dada en la ciudad de Panamá, a los treinta y uno (31) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSE VICENTE RACHAR LUCIO



El Secretario General,

EDGARDO JIMENEZ ROMERO



**RESOLUCION No. 131-A
(De 29 de enero de 2020)**

Por medio de la cual se asignan las funciones que realizará el funcionario
JUAN CARLOS DE GRACIA PITTY.

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

SEGUNDO: Que mediante memorándum N°IMELCF-SDC-0128-2020 de 27 de enero de 2020, remitido por la Licenciada Cintia Linares, Subdirectora de Criminalística y memorando No. IMELCF-ACD-076-2020, suscrito por el Licenciado Héctor Reyes, Jefe de la Agencia de Criminalística de Chiriquí, se designa al perito **JUAN CARLOS DE GRACIA**, Jefe de la Unidad de Identificación Criminal y Civil de la Agencia de Criminalística de Chiriquí, a partir del 29 de enero de 2020.

TERCERO: Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Asignar funciones de **JEFE DE LA UNIDAD DE IDENTIFICACION CRIMINAL Y CIVIL DE LA AGENCIA DE CRIMINALISTICA DE CHIRIQUI** en el **INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, el funcionario **JUAN CARLOS DE GRACIA PITTY**, con cédula de identidad personal No.4-735-1008, seguro social No. 4-735-1008, Posición No.12145, código de cargo No.8021041, con un salario mensual de **MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 1,000.00)**, el cual rige a partir del **29 de enero de 2020**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley No. 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7, numeral 6; Resolución No.2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSE VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

EDGARDO JIMENEZ ROMERO